



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Lic. sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía: Dra. Flores

VISTO:

La RHCD-2020-48-E-UNC-DEC#FO, por la cual se designa, interinamente, a la Dra. Viviana Yolanda Flores, en un cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Anatomía "B", a partir del 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Flores reviste un cargo por concurso, de Profesora Asistente, dedicación simple, en la Cátedra mencionada;

Que corresponde otorgarle licencia por desempeño de un cargo de mayor dedicación (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, por el periodo en que ha sido designada interinamente;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, y la R.R. N° 1.309/95;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Viviana Yolanda FLORES (leg.32957) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Anatomía "B", por desempeño de un cargo de mayor jerarquía o dedicación (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2º:Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL VEINTE.

Mr/es